

Provincia de Mendoza: un grupo de padres denunció a un profesor por hacerles leer libros “pornográficos” a sus alumnos

15/10/2024



Un grupo de padres denunció a un profesor de Lengua y Literatura por **hacerles leer libros “pornográficos” a sus alumnos** en un colegio secundario de Mendoza. La Dirección General de Escuelas resolvió suspenderlo por 20 días.

La historia comenzó hace poco más de diez días, cuando algunos alumnos de quinto año del Colegio **Corazón de María** le comentaron a sus padres que el docente de la materia Lengua y Literatura los incitó a **relatar el contenido sexual** de un libro que les había hecho leer.

De acuerdo al relato de los alumnos, el libro **relata un**

encuentro sexual de una manera muy detallada. Cuando los adolescentes tuvieron que hacer una presentación sobre el contenido del libro, el docente pidió más detalles.

Los jóvenes contaron que el profesor les pidió que contaran qué les había pasado, **qué habían sentido cuando habían leído el libro**, qué ropa se ponían y otras preguntas más que interpretaron como una situación de acoso.

Una vez finalizada esa jornada escolar, una de las alumnas les contó a sus padres y ellos se acercaron al colegio ubicado sobre la calle Coronel Rodríguez al 853, en el corazón de la capital mendocina.

Previo al diálogo que tuvieron con las autoridades de la institución, los padres revisaron la lista de libros que sugería el profesor y aseguran que **todos tienen algún contenido inapropiado para los jóvenes**

Fue luego de estos episodios, y de la charla que mantuvieron con los directivos del colegio, que los padres de los alumnos decidieron presentar **seis denuncias penales en contra del docente.**

Con los reclamos presentados ante la justicia, la **Dirección General de Escuelas (DGE)** de Mendoza tomó la decisión de **suspender al docente por 20 días** y comenzar una investigación que todavía se encuentra en curso.

Desde el Ministerio Público Fiscal provincial confirmaron que todas las denuncias corresponden al ciclo lectivo 2024 y aclararon que por ahora **no se avanzó con la imputación del docente implicado**, dado que no se trataría de un delito. Es por ello que no está determinado a qué fiscalía serían remitidas.

El posible delito en el que podrían encuadrarse las denuncias es el de **corrupción de menores**. El docente lleva cerca de 10 años prestando servicios educativos en esta escuela y lo ha

hecho en distintos grados, pero los episodios de conflicto ocurrieron con alumnos de quinto año del secundario.

Fuente: TN